



**ADMINISTRACIÓN  
2009-2012**

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA 25 DE MARZO DE 2010**

**ACTA 8**

- 1. Se aprobaron por unanimidad de votos,** las Actas número 6 y 7 correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 11 y 22 de Marzo de 2010.
  
- 2. Se aprobó por mayoría de votos,** la propuesta para que el Secretario de la Contraloría Municipal, funja como Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
  
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos,** la Integración de las Ciudadanas Consejeras que formarán parte en el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, quedando conformado de la siguiente manera:
  - ANA CRISTINA VÁSQUEZ JUÁREZ
  - MARÍA DEL CONSUELO CHAPA MALDONADO
  - EUGENIA MIREYA MARTÍNEZ VARGAS
  - MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA
  - MARÍA LUISA MARTÍNEZ SANCHEZ
  - NORMA A. CIENFUEGOS GARZA
  
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos,** la suscripción del Acta de Cierre Definitiva del Ejercicio Programático Presupuestario 2009 del Subsidio a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN) por parte del Presidente Municipal, Tesorero y Secretario de Seguridad Pública, todos del municipio de Monterrey, Nuevo León.
  
- 5. Se aprobaron por mayoría de votos,** las Reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
  
- 6. Se aprobaron por mayoría de votos,** las Reformas al Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey.



**ADMINISTRACIÓN  
2009-2012**

- 7. Se aprobó por unanimidad de votos**, la prórroga de la vigencia del Contrato Administrativo de Concesión del Servicio Público del Rastro celebrado con la persona moral Bodega de Productos Internacional S. A. de C. V., a partir del 1º de abril de 2010, para concluir el 30 de junio del 2010.
  
- 8. Se aprobó por unanimidad de votos** la renovación de Contrato de Comodato por 4 años, a favor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, con una superficie de 930.52 m<sup>2</sup>., ubicado en la manzana circundada por las calles Ignacio Allende, José Garibaldi, Mariano Matamoros y Colegio Civil en el centro de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; en virtud de encontrarse instalados los Juzgados Menores del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
  
- 9. Se aprobó por unanimidad de votos** la renovación de Contrato de Comodato por 4 años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Procuraduría General de Justicia, de un bien inmueble con superficie de 376.78 m<sup>2</sup>., ubicado en la Colonia Sierra Ventana 1er. Sector.
  
- 10. Se aprobó por unanimidad de votos** la renovación de Contrato de Comodato por 4 años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Procuraduría General de Justicia, de un bien inmueble con superficie de 204.60 m<sup>2</sup>., ubicado en la Colonia Valle Verde 1er. Sector.
  
- 11. Se aprobó unanimidad de votos** la renovación de Contrato de Comodato por 4 años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Procuraduría General de Justicia, de un bien inmueble con superficie de 360 m<sup>2</sup>., ubicado en la Colonia del Norte.
  
- 12. Se aprobó por mayoría de votos** remitir al H. Congreso del Estado de N. L., la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio 2009.
  
- 13. Se aprobó mayoría de votos** otorgar un subsidio del 100%, en el pago de derechos a la "Fundación Ferrara A. C."



**ADMINISTRACIÓN  
2009-2012**

- 14. Se aprobó por unanimidad de votos** participar en el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “TU CASA” para el ejercicio 2010, con 650 acciones de mejoramiento y ampliación de viviendas.
  
- 15. Se aprobó por mayoría de votos**, la revocación de 39 licencias de venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza.
  
- 16. Se aprobó por mayoría de votos** rechazar la Iniciativa de instalación de Centros de Atención Interactivos (Kioscos Electrónicos) para la realización de trámites administrativos.